



PREGON JUDICIAL

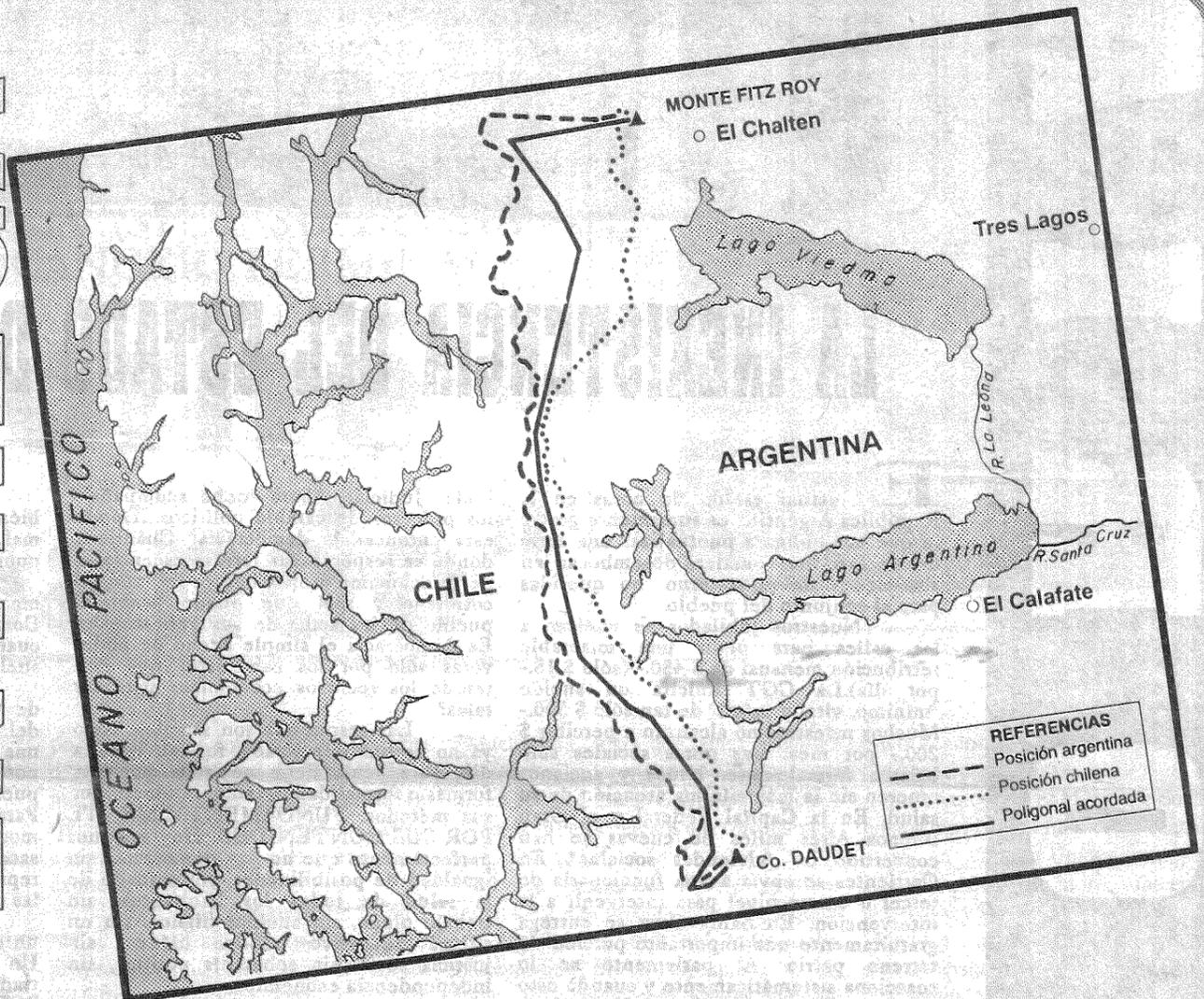
Organo de Difusión de la **Federación Judicial Argentina**
Asiento: España 1236 - 1er. Piso - Tel. (0941) 25702 - Gral. Roca - Río Negro
Domicilio en Capital Federal: Rincón 74 - Tel (01) 951-1455

AÑO III N° 12

Director: Ricardo Fueyo

SEPTIEMBRE 1992

LA GRAN ENTREGA



Inexistencia del estado de derecho

Crecen los conflictos

Ignominia Salarial

De Gennaro en la FJA

"Autoritarismo Irrespetuoso"

Imprenta RUMBOS - Córdoba 59 - Santa Rosa de Calamuchita - Pcia de Córdoba



Germán Abdala; su lucha contra un cáncer terminal, su presencia en el Congreso obre una silla de ruedas, y su decisión de volver a la vida, "hasta que todo termine..."

EDIFICIO



LA INEXISTENCIA DEL ESTADO DE DERECHO

El actual estado de cosas en la República Argentina es sumamente grave, lo que nos obliga a puntualizar una serie de hechos que pueden desembocar en situaciones de no retorno, no queridas para el conjunto del pueblo.

Nuestros jubilados se vuelcan a las calles para pedir una miserable retribución mensual de \$ 450.- (sólo \$ 15.- por día). La CGT solicita un sueldo "mínimo, vital y móvil" de tan sólo \$ 500.- Muchos maestros no alcanzan a percibir \$ 200.- por mes. Las obras sociales sólo existen formalmente. Niños y ancianos mueren sin la más mínima atención de su salud. En la Capital Federal y el Gran Buenos Aires miles de cuevas se han convertido en "viviendas sociales". En Corrientes se envía a una funcionaria de tercer ó cuarto nivel para intervenir a la intervención. En Santa Cruz se entrega gratuitamente una importante porción de terreno patrio. Al parlamento se lo coacciona sistemáticamente y cuando ésto no dá resultado, se utiliza el "decretazo". Se integra una acrecentada Corte Suprema de Justicia de la Nación, para que no obste al desenvolvimiento del modelo neoliberal. Se entrega el patrimonio nacional. Se "privatiza", regalando servicios a otros Estados. Se Obsequia y se recompra Aerolíneas Argentinas impunemente. No hay dinero para maestros, judiciales, estatales ni jubilados. Sí para sostener la nueva "timba" de la Bolsa de Valores. La reforma es destrucción del Estado. Se aprueba una emergencia económica de seis meses que ya cumplió tres años. Se vota una ley de desempleo y de precarización laboral. La vida de los trabajadores pasa a valer migajas. Se confundes reajustes salariales para equiparar el costo de vida con aumentos por productividad. Se elogia un día el superávit comercial y ahora es "conveniente" el déficit. Se destruyen los ferrocarriles, cuando crecen en extensión y tecnológicamente en todo el mundo. Se regalan los teléfonos y pasan a ser los más caros y los que peor andan en nuestra historia reciente. Se manipula el índice inflacionario y se transforma en un dato político, ya no económico. El Estado se apropia indebidamente de depósitos bancarios. Se inventan de la noche a la mañana impuestos, tasas, gravámenes, quitas, descuentos ilegales, confiscatorios, inconstitucionales...

Cuál es el mecanismo para oponer a todo este avasallamiento dictatorial? El funcionamiento a pleno del Poder Judicial. El respeto liso y llano por las cartas magnas nacional y provinciales. Su correcta aplicación e interpretación. Pero nada de esto ocurre. La Corte Suprema dá vida a la peligrosísima jurisprudencia de anteponer la emergencia económica al conjunto de derechos individuales y sociales de toda la comunidad.

No funcionan entonces las instituciones republicanas. Se sigue la perversa teoría de la obsolescencia de la independencia y de la autonomía del

Poder Judicial. Ahora "debe acompañar" los procesos de cambio políticos...Dónde está entonces la democracia? Cuándo y dónde se respetan sus formas esenciales de funcionamiento? Cuál es el control cotidiano y real que puede hacer el pueblo de los actos de sus gobernantes. Es democracia el simple hecho de poder votar sólo por los candidatos que han tenido los recursos económicos para ser tales?

Las respuestas son simples. Esto ya no es una democracia formal. Es una dictadura real. Pero no sólo por sus formas o formalidades, sino también por sus métodos. FUNDAMENTALMENTE POR SUS CONTENIDOS. Hoy sabemos perfectamente que no hay democracia sin igualdad de posibilidades, sin cuidado de la salud de todos los habitantes, sin trabajo pleno, sin sueldos dignos, sin un sistema educativo público idóneo, sin justicia social sin soberanía política, sin independencia económica.

Hasta cuando tenemos derecho los dirigentes a seguir permitiendo esta traición a los derechos e intereses de la gran mayoría del pueblo, en aras de una supuesta democracia formal?

Tenemos derecho a continuar permitiendo la muerte de tantos compañeros sin protección o el genocidio anticipado de hijos que los trabajadores no pueden tener por saber que no les podrán brindar una vida digna?

La incapacidad, la improvisación, la insensibilidad, la entrega total y absoluta a los centros internacionales de poder, son algunos de los rasgos más claros de nuestros actuales gobernantes, más preocupados durante gran parte de cada uno de sus días en atender las frivolidades del momento que las angustias de quienes quieren todavía (en muchos casos) aferrarse a una esperanza que se les despedaza día tras día en medio de la enfermedad, el hambre, de la desocupación, del marginamiento o de la injusticia.

Los avisos oficiales hablan de lo bien que anda hoy la economía. Menos mal. Qué será de los trabajadores y de los pobres cuando ande mal!

Pueden aludir a la crisis o a la emergencia económica los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, cuando han multiplicado varias veces sus sueldos bajo este gobierno?

El Ministro de Economía habla de variables que demuestran el avance del país. Y el pueblo? Porque aquí está una de las cuestiones esenciales. Para nosotros Nación, Patria, Estado, país y pueblo fueron siempre una misma cosa. Para la nueva concepción no. Para el modelo que nos imponen la cuestión es sacar adelante al país, aunque ello represente la destrucción de por lo menos las dos terceras partes de la población.

Frente a todo esto podría actuar un estado de derecho que hoy no existe. Un estado de derecho nuevo, distinto al tradicional. UN ESTADO DE DERECHO POPULAR, que haga de la justicia social su razón de ser, por que tenemos que tener en claro, también que el estado de derecho tradicional sólo sirvió para acentuar los privilegios y condenar a los desposeídos.

La justicia civil para los ricos, la justicia penal para los pobres.

a través de la experiencia hemos aprendido también que no sólo basta la ley sino que después hay que cumplirla, respetarla, imponerla. Qué constitución se respeta hoy en nuestro país? Por eso nos cuesta discutir sobre modificaciones, aunque lleguemos a reconocer que elegir hoy nuestro presidente en los Estados Unidos sin que podamos votar nosotros, es arbitrario...Pero más allá de esta disgregación, lo que sí TENEMOS PERFECTAMENTE CLARO ES QUE ESTAMOS CADA DIA MAS LEJOS DE UN ESTADO DE DERECHO QUE GARANTICE LA EQUIDAD, LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES INSITAS EN LA NATURALEZA DEL SER HUMANO.



"El 28 de Junio de este año GERMAN ABDALA concedía esta entrevista a la revista "Noticias". En ella aparece en toda su dimensión de gigante del campo popular de nuestro país y de América Latina. Capaz de extender su desafío político, ideológico, filosófico, estratégico, al terreno existencial. Nos pareció imprescindible trasladar sus conceptos a ésta hoja. Su claridad conceptual. Su profundidad. Su conciencia. Su temple. Su carisma. Que prueban que la lucha es posible. Que quienes anhelamos una sociedad mucho más justa e igualitaria, disponemos de ejemplos en los cuales observar nuestra sed de cambio. Gracias Germán por todo lo que nos brindás, por saber confrontar con la prepotencia del destino, por tener tan robusta salud social en medio de la enfermedad personal, POR DARNOS EN DEFINITIVA, EL JUBILO DE SABERTE TAN GRANDE EN LA LUCHA POR LOS DESPOSEIDOS FRENTE A LA PEQUEÑEZ Y A LA IGNOMINIA DE QUIENES NOS QUIEREN IMPONER EL MAS DECADENTE MODELO DE NUESTRA HISTORIA ...POR VOS, SOMOS MUCHOS QUIENES ESTAMOS DISPUESTOS A SOPORTAR LA DERROTA EN VARIAS BATALLAS, SABEDORES QUE NOS AGUARDA, INEXORABLEMENTE, LA VICTORIA FINAL, ENCARNADA EN LA FELICIDAD DE TODO UN PUEBLO

EDUARDO FERNANDEZ NOVOA

GERMAN ABDALA (37) Y SU LUCHA CONTRA UN CANCER TERMINAL

"Moriré Peleando"



Sabe que su fin está muy próximo y por eso decidió redoblar su voz patética en el Congreso. Desde su silla de ruedas critica duramente a Menem y dice que crece la corrupción.

Su cuerpo se arqueaba hasta el paroxismo. El gritaba las únicas dos palabras que aprendió en inglés: "No More! No More!" Le inyectaban una suerte de espuma por las venas, para tratar de reconstituirlas. Estaban rotas. Las venas y las arterias. El cáncer terminal y la quimioterapia le destrozaban su cuerpo joven y él gritaba: No more! No more! Estaba lejos, allí en un hospital norteamericano, y su esposa Marcela lloraba junto a él, y una voz telefónica de Buenos Aires que llamó para decir entre sollozos: Germán es diputado! Es Diputado! Marcela se lo dijo mientras él pedía que todo terminara: "Sos diputado! Germán, mi amor, sos diputado nacional...!"

Era el 14 de Mayo de 1989. Germán Darío Abdala (37) agonizaba en Minesota, y accedía al Parlamento de la Nación (por el Grupo de los Ocho).

Hoy, Germán Abdala sabe bien que su destino está sellado. "Volví de los Estados Unidos (adonde había ido con la esperanza lejana de sanar). Yo decidí volver. Ellos con toda su tecnología no encontraron la clave para mi curación, ya sufrí 19 operaciones y, bueno, decidí volver, dejar la quimioterapia y los quirófanos, ahora fumo un atado de Parisiennes fuertes por día, y hago lo que quiero hacer. Volví al Congreso, volví a la lucha. Vuelvo a la vida sin estar curado, volví, hasta que todo termine..."

"Vuelvo porque tengo fe, fe en la

posibilidad de construir un hombre distinto, una sociedad distinta. Pero no me hago preguntas que no puedo responder. Me gusta aferrarme a las cosas que puedo explicar, no a las que no puedo explicar."

Abdala va al Congreso, se instala en el recinto con su silla de ruedas, discute proyectos con sus compañeros de bancada del Grupo de los Ocho, debate a viva voz, polemiza, de pronto, siente ruido de gente en la calle, el ruido instala un brillo lleno de vida en sus ojos acalambrados de dolor. Sale a la calle, mira a los docentes y a millares de alumnos secundarios manifestando que saltan con banderas en las manos, y le dan una bandera a él. El la toma, la levanta, mira a la bandera, mira a los chicos, mira a su cuerpo, y mira a Marcela que se ríe siempre al lado suyo. "Tengo fe porque amo la vida. Amo la vida desde que me di cuenta de que puedo perderla en cualquier momento. Por eso la amo, y amo a mi familia. Con Marcela tenemos ocho hijos. Cuatro de su primer matrimonio, tres de mi primer matrimonio, y uno, Federico (6), que tuvimos entre los dos. Yo a Federico le he hablado. Le dije que yo puedo morir. No quiero ocultar nada. En esta familia nos comprometimos con la verdad."

Abdala no cree en Menem. Durante una de sus endebles mejorías participó de una reunión con el Presidente y Víctor De Gennaro del gremio de ATE.

"Yo le dije a Víctor que le hablara rápido a Menem, que nos hiba a dar poco tiempo. No más de diez minutos. Víctor empezó a hablar rápido, a contar vertiginosamente el drama de los estatales, yo miraba apoyado en mi bastón, y de pronto advierto que Menem se había quedado dormido, Víctor contaba un drama patético y él se durmió. Entonces le digo a Víctor: "hablá fuerte que se durmió", y Víctor hablaba y golpeaba la mesa. Menem abrió los ojos y dijo:

"Muchachos, ¿para qué tantas palabras? ¿Ustedes comieron las medialunas que hacen acá en Casa de Gobierno? Dejemos de hablar y encarguemos unas medialunas, van a ver qué ricas son".

Yo-evoca Abdala- le dije: "¿Vos sabés quién hace esas medialunas?, sabés quién las hace?(se lo dije así, tuteándolo, increpándolo. Menem dijo que no sabía). Bueno, te las cocina un tipo que es empleado del Estado, y que está sufriendo porque gana un sueldo de hambre". Me apoyé en mi bastón y le dije a Víctor De Gennaro que saliéramos de allí. Y nos fuimos".

Abdala colecciona mates. Tiene muchas decenas de mates en los estantes de su modesta casa en la calle Venezuela. También tiene una tortuga, un pájaro grande y multicolor y un cachorro de ovejero alemán, sobre una mesa están los diarios del día, y en una biblioteca nutrida y desordenada, libros de política, las obras del argelino Frantz Fanon, todos los textos de John William Cooke y también Karma, una meditación sobre la muerte y sobre la vida después de la muerte.

"Ir al recinto de diputados es una silla de ruedas es una cosa muy especial. Se sienten cosas contradictorias, vergüenza, lástima, bronca y al mismo tiempo ves que todo es posible si uno se lo propone. Yo lucho contra la podredumbre, contra el desastre que fue la privatización de Aerolíneas, por ejemplo. Hay cada monigote en el Congreso! El otro día veo a uno que militaba conmigo en los '70, y ahora lo veo con un Movicom, y le dije de frente: "¿Qué, sos doctor vos? ¿Para qué querés el Movicom? ¿Lo querés para ir a la villa? ¿No sabés que un diputado tiene que ir a las villas? y ahí para qué te sirve el Movicom?"

"Un día-recuerda-, me llegó a mi banca una carta con una tarjeta de crédito a mi nombre y adentro una cartita que decía: "Puede gastar lo que quiera". Era un soborno. Partí la tarjeta, y se las

devolví con una cartita que decía, "Métansela en el..."

Abdala dice que es hincha de Boca, que jugaba muy bien al fútbol de "centrojás", y que en Estados Unidos, aunque sólo aprendió a decir No more, supo entender el béisbol y se hizo fanático del básquet. "Me hice hincha de los Twins de Minnesota en béisbol y de los Lakers en básquet, que genio Magic Johnson! y después-pobre- le agarró SIDA. Yo antes despreciaba mucho más a los norteamericanos, me decía, "qué tontos estos tipos", toman cerveza, comen panchos y se divierten con el béisbol que es algo incomprendible y estúpido, pero estando allá los entendí, y el béisbol es espectacular.

"Allá me encontré con buena gente y con gente mala, como en todas partes. Algunos han sido alegres y muy simpáticos. Uno de mis cirujanos andaba por los pasillos del hospital desplegando un afiche con una foto mía de la campaña y gritaba "Este es mi paciente, éste es mi paciente": el tipo estaba orgulloso de que yo, un "sudaca" destruido fuera paciente de él.

"Pero yo tenía que dejar todo eso de las operaciones y volverme. Acá me volvió a crecer el pelo. Y tengo bien el mate. La cabeza, digo."

-¿Está conforme con la vida que le toca vivir?

-Si. Yo he vivido muy velozmente, muchas cosas, muchas. Yo tuve que volver a aprender a caminar tres veces. Yo me olvidé a la fuerza de caminar. Los músculos se me rompieron, pero volví a mover las piernas. Yo sufro, claro, sufro porque mi viejo llora y me dice que daría cualquier cosa para cambiarme el lugar, para ser él quien esté en esta silla de ruedas. Pero así como sufro por esta melancolía de la enfermedad, lucho, y lucharé hasta el fin. Hasta el fin me van a tener que seguir escuchando en el Congreso. Hasta el fin.

QUINCE FILIALES PRESENTES EN

CRECEN LOS

Con la presencia de 15 filiales, se desarrolló en Capital Federal, una reunión de Mesa Directiva ampliada, que incluyó 21 puntos en la agenda y abarcó los días 12, 13 y 14 de Agosto. El conclave tuvo distintas aristas, pero dejó como primer conclusión el permanente malestar de los compañeros judiciales de todo el país, ante el crecimiento de las dificultades y conflictos salariales y laborales.

Durante las deliberaciones, participaron activamente compañeros de la mesa directiva y de las siguientes filiales: Catamarca, Chubut, Córdoba, Chaco, Entre Ríos, Río Negro, Neuquén, San Juan, San Luis, La Pampa, Misiones, Buenos Aires, Santa Cruz y Santa Fe.

En el segundo día de las deliberaciones se hizo presente el compañero Víctor De Gennaro de A.T.E., y uno de los referentes principales del C.T.A., organización sindical a la que adhieren varias filiales federativas, manteniendo un rico intercambio de ideas y conceptos con los compañeros presentes.

SANTA CRUZ HABRE EL FUEGO

Uno de los temas seguidos con mayor atención, fue el del tratado de límites con Chile. La compañera Marisa Arteaga (ver nota de contratapa), expuso con precisión sobre un tema del que la FJA se ocupó hace un año y al que los compañeros santacruceños vienen siguiendo con atención permanentemente.

Luego de la lectura de la Carta Documento enviada oportunamente a Alvarez Prado, el compañero Izquierdo

de Neuquén, hizo referencia al nuevo régimen salarial de dicha provincia, de cuya elaboración participó junto al compañero Ramón Russo, Secretaria de Hacienda de la FJA.

CONFLICTOS

El informe de Corrientes marcó patéticamente la triste realidad de esa provincia, sumida ahora en una intervención. Tras las palabras de Miguel Cibils, se resolvió por unanimidad la redacción de un documento de repudio a la nueva intervención, que se transcribe aparte.

Chubut solicitó la presencia de Ramón Russo en la provincia patagónica, para participar de discusiones con la legislatura situada en la ciudad de Rawson, con motivo de la presentación de una nueva ley salarial por parte de esa filial.

En San Luis se concretó la equiparación absoluta con la Justicia Federal y la mayor preocupación federativa-opuesta a ese reescalafonamiento-es abrir nuevas instancias que permitan volver al viejo régimen escalafonario.

En Santa Fe, está en vigencia una nueva ley de remuneraciones, que en

principio parecía defender la porcentualidad, pero que por el contrario, termina legalizando los plus, algo que históricamente ha sido rechazado por los trabajadores judiciales, y ha favorecido nítidamente a la magistratura. Estuvo presente el compañero Peralta, ex-secretario general de dicho gremio, quien narró sus peripecias ante el intento de la actual conducción del gremio, por expulsarlo del mismo.

La odisea Misionera, una de las filiales más castigadas por la política salarial discriminatoria, tuvo un cierto alivio al obtener un 25% aproximadamente de aumento, retroactivo al mes de Junio.

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO

Una de las novedades sustanciales, es la posible aprobación de la Convención Colectiva de Trabajo, para el sector público, que impulsa el diputado del grupo de los Ocho, Germán Abdala, para lo cual se impartió instrucciones al Secretario Gremial, Jorge Izquierdo, a los efectos de agilizar el trámite en el Ministerio de Trabajo, con el objeto de estar en condiciones, al aprobarse la ley, de discutir los salarios de los judiciales de todo el país, puesto que la

nueva Convención Colectiva del sector público, incluye a los Judiciales.

FARMACIA

La Federación decidió un convenio con la Asociación Judicial Bonaerense y luego hará lo propio en forma paulatina con todas las obras sociales provinciales, a efecto que las filiales puedan ofrecer al conjunto de compañeros la posibilidad de adquirir en Capital Federal los medicamentos (aún los más complejos), con una importante rebaja en los costos. En lo inmediato, todas las afiliadas deberán informar a la Secretaría de Acción Social (a cargo del compañero Miguel Cibils), a Rincón 74 de la Capital Federal, qué reconoce en este aspecto cada uno de los institutos provinciales.

SEMINARIOS

Fueron postergados nuevamente. Se escenificarán en Octubre y Noviembre venideros. El titular del área, compañero Isidro Lobo, con la colaboración de Ramón María Russo y de Julio Alfredo Bertomeu, elaborarán los programas respectivos, que serán dados a conocer en ocasión de las sesiones de trabajo que este mes se llevarán a cabo en Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba.

CORRIENTES

DOCUMENTO DE LA FJA

"Autoritarismo irrespetuoso"

La Mesa Directiva de la Federación Judicial Argentina, reunida en Capital Federal, analizó en profundidad la delicada situación que vive la provincia de Corrientes y que afecta sobremanera a su pueblo. En función de ello ha decidido:

1- Su rechazo al intento por parte del Poder Ejecutivo Nacional de intervenir al Poder Judicial. Ello indica un claro retroceso en la vida democrática del país. Evidenciando un autoritarismo irrespetuoso para con la constitución nacional, el federalismo y la autonomía de las provincias.

2- Ratificar el pleno funcionamiento de las instituciones democráticas con la debida independencia de los poderes

3- Exhortar la clase política correntina a abandonar sectarismos e intereses partidarios que obran en desmedro de los intereses mayúsculos del pueblo de Corrientes. La ineptitud de la dirigencia política ha contribuido al desenlace de la crisis generalizada.

4- Instar a las organizaciones sociales y sindicales hermanas a fortalecerse, en la búsqueda del protagonismo activo necesario, que garantice la participación del pueblo en la implementación de una verdadera Democracia real.

5- Expresar nuestra solidaridad con la clase trabajadora correntina y en particular con la Multisectorial que nuclea a los estatales, que demuestran con verdadera autoridad moral, el camino de la lucha ineludible en defensa de los intereses de sus representados.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1992.-

José Ricardo Fueyo
Secretario de Prensa

Eduardo Fernández Novoa
Secretario General

DE GENARO
expone ante
la mesa
directiva.



VICTOR DE GENNARO EN LA FJA

Acordada con el secretario general de la F.J.A., compañero Eduardo Fernández Novoa, durante la reunión de Mesa Directiva llevada a cabo entre los días 12 y 14 de Agosto último, en Rincón 74 de la Capital Federal, se produjo la visita de uno de los componentes de la mesa nacional provisoria de conducción del Encuentro Sindical hacia el Congreso de los Trabajadores Argentinos (C.T.A.) y secretario general de la Asociación Trabajadores del Estado, compañero Víctor Norberto De Gennaro.

Con motivo de su presencia, fueron invitados al encuentro todos los componentes de la Asociación Judicial Bonaerense (Mesa Directiva Provincial), quienes asistieron en gran número. En la F.J.A. se consideraba importante un intercambio de informaciones y de opiniones, ya que de esta filial habían nacido los cuestionamientos y las dudas principales con respecto a esta experiencia ya en marcha en muchas regiones del país y con alto grado de participación y protagonismo de los gremios judiciales.

Los compañeros bonaerenses transmitieron sus inquietudes y disensos a De Gennaro frontalmente, con total autenticidad y sin dejar absolutamente nada en el tintero, transmitiéndole que necesitaban recuperar y generar total confianza para construir en conjunto el futuro del movimiento obrero y del campo popular.

De Gennaro efectuó una exposición sobre el panorama

actual del movimiento de los trabajadores y sobre los actuales desafíos y la imprescindible necesidad de reformas estructurales, metodologías y sistemas de trabajo.

Dio respuesta a todo lo que se le fue planteando y destacó las coincidencias trascendentes que ha habido entre A.T.E. y la Federación Judicial Argentina, a lo largo de un camino que los encontró trabajando juntos tanto en el campo nacional como en el internacional.

Correspondió a los compañeros Mendibil, Bertomeu, Rompani, Mones Ruiz, plantear las cuestiones esenciales por parte de la filial Buenos Aires. A Arteaga, Fueyo, Izquierdo por la Mesa Directiva federativa, cuyo secretario general, Fernández Novoa, procuró hacer una síntesis en la parte final de las tres horas y media de muy profunda discusión.

Las primeras evaluaciones que se han hecho a nivel de varios de los componentes de la Mesa Directiva de la F.J.A., permiten creer que la visita de Víctor (De Gennaro) fue muy positiva y que, mas allá de todas las aclaraciones y explicaciones habidas, sirvió para conocer perfectamente bien que es hasta hoy el C.T.A., que pretende ser y que es lo que tiene en discusión. (En esta edición se publica una nota editorial de su regional Río Negro y Neuquén, que también puede ser muy útil al respecto).

EUNION DE MESA DIRECTIVA

CONFLICTOS

SITUACION DE LA FILIAL CORDOBA

Produjo un amplio informe la compañera Mónica González de Mooney, que permitió comprobar que no ha habido avances en el terreno salarial ni reivindicativo general y que, en lo que atañe a la conducción del gremio, se ha visto afectada por los numerosos alejamientos de sus máximos responsables, pero es dable esperar una recomposición para los meses venideros.

FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO

Fueron transmitidas inquietudes de los compañeros del interior, referidas a la necesidad de superar algunos aspectos. Uno de ellos fue el atinente a lograr una mejor calefacción para la temporada invernal de 1993, lo que tomará a su cargo el administrador de Rincón 74, compañero Ramón María Russo

PERIODICO

Se requirió una vez más a las filiales el envío de notas e informaciones de interés para publicar en "Pregon Judicial". Hasta ahora son muy pocas las que habitualmente colaboran en este aspecto.

JUBILADOS

Se decidió seguir participando de sus movilizaciones los días miércoles de cada semana y hacer llegar una nueva nota de adhesión que remarcará la procedencia y justicia de sus reclamos y la insensibilidad gubernativa con respecto a quienes construyeron la riqueza del país.

C.C.A.S.

Fernández Novoa informó con respecto a un trascendente plenario nacional del Consejo Coordinador Argentino Sindical, del cual debían participar las filiales presentes en Buenos Aires, que adhieren a dicho organismo de la C.L.A.T.(Central Latinoamericana de Trabajadores), a saber: Chubut, Corrientes, Río Negro, Neuquén, Entre Ríos, Santa Cruz, Córdoba.

CHACO

Se decidió que la Mesa Directiva de la F.J.A. visitara a la Filial Chaco (Resistencia y Presidencia Roque Sáenz Peña), a través de los compañeros Russo, Bertomeu y Cibils. Al cierre de esta edición ya se había cumplido la misión, girada tanto a la problemática salarial como a la vida interna de la asociación respectiva. Los compañeros chaqueños han presentado un recurso por vía judicial para que se cumplan las resoluciones del Ministerio de Trabajo de la Nación en lo concerniente a la conformación de la actual conducción.

LA PAMPA

El Compañero Alberto Bertola produjo un vasto informe del actual cuadro de situación, Ha reasumido la conducción de General Pico y quedó en disposición de complementar una reunión con los compañeros de Santa Rosa para considerar el futuro de la filial. Fernández Novoa coordinará con él toda acción

que fuere menester en el ámbito de dicha provincia patagónica.

TIERRA DEL FUEGO

La compañera Marisa Arteaga (secretaria general de la filial Santa Cruz) asumió la responsabilidad de dar a conocer toda novedad que se produjere con respecto a la próxima puesta en marcha de la justicia provincial en el ámbito fueguino.

TUCUMAN

Russo y Fernández Novoa dieron cuenta de la situación vigente en la filial Tucumán, donde un grupo de compañeros-con Omar Maldonado a la cabeza-ha creado una nueva institución sindical (con personería jurídica), que se integrará formalmente a la federación y que ya contará con mayor número de adherentes que la vieja Asociación Gremial de Empleados Judiciales.

BONO-CONTRIBUCION

Secretaría de Hacienda brindó un exhaustivo informe en torno del bono contribución en circulación y de lo que seguramente representará su balance final.

CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO

Se adoptaron una serie de determinaciones relacionadas con la convocatoria del congreso extraordinario que se cumplimentará este mes en Córdoba y del cual se informa en detalle por separado. Durante su transcurso se hará un homenaje-despedida al compañero Omar Hugo Gorini, actual secretario adjunto titular de la FJA. Se interpretó que el quorum estatutario de esta reunión, se modifica, luego de veinticuatro horas, exactamente igual que el referido al congreso ordinario. El llamado se hará de acuerdo con lo acostumbrado y consiguiente transcripción de las disposiciones reglamentarias fundamentales que las filiales deberán observar para poder participar. Se puntualiza que las resoluciones necesitarán como mínimo el voto positivo de las dos terceras partes de los delegados y, de haber expulsiones, el setenta y cinco por ciento de los sufragios.

Convocatoria

La mesa directiva de la Federación Judicial Argentina CONVOCA a su CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO, a llevarse a cabo en el domicilio de la Villa Judicial "El Parador de la Montaña", sobre el camino provincial que une las localidades de Santa Rosa de Calamuchita y de San Agustín, en jurisdicción de la primera de éstas, a 7 kilómetros de la ruta provincial número 5, en la provincia de Córdoba, el MIERCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 1992 A LAS 10, en un todo de acuerdo con el estatuto de la entidad, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación y dictamen de la comisión de poderes.

2º Elección de las autoridades del congreso.

3º Acta anterior.

4º Eventuales sanciones a aplicar a las filiales Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, La Rioja y Mendoza, por inconducta.

5º Régimen legal de propiedad del edificio de Rincón 74 de la ciudad de Buenos Aires.

Se recuerdan prescripciones estatutarias fundamentales que las filiales deberán cumplir para poder participar con voz y voto: Artículo 9º segundo párrafo: "La representación de las entidades adheridas está constituida por la totalidad de sus delegados, como condición sine qua non y designados al efecto por la asociación gremial afiliada".

Artículo 15º primer párrafo: "Para tener derecho a asistir a los congresos las filiales podrán tener pendiente de pago, solamente la cuota gremial y social correspondiente al mes de su realización.

Artículo 21º: "Los delegados a los congresos se acreditarán su representación mediante carta poder firmada por las autoridades de cada filial, las que deberán ser consideradas y aprobadas por la comisión de poderes que se designe".

General Roca, 21 de agosto de 1992.-

Eduardo Fernández Novoa
Secretario General FJA



CCAS: Talleres para construir poder

Durante la segunda sesión del reciente plenario nacional del Consejo Coordinador Argentino Sindical, que preside Miguel Gazzera y en el cual es secretario general adjunto el compañero Eduardo Fernández Novoa, se aprobó un plan de realización de varios talleres de análisis y de obtención de conclusiones, que fue presentado con destacable precisión por el compañero Alfredo Carazo, del sector de trabajadores de prensa. Esta es la síntesis de los encuentros previstos: MOVIMIENTO SINDICAL, NEOLIBERALISMO, CUESTION SOCIAL, CUESTION ECONOMICA, INTEGRACION, ESTADO, GEOPOLITICA, POLITICA EDUCATIVA Y POLITICA DE COMUNICACION.

Correspondió luego al secretario general del Sindicato Argentino de Obreros Navales, compañero Cayo Ayala, dar vida a una exhortación para que el CCAS salga ya hacia afuera a dar pelea frente al modelo, poniendo de acuerdo la acción con el análisis y el consecuente diagnóstico.

Por su parte, el compañero Eduardo Fernández Novoa,

fue el encargado de cuestionar la libertad individual absoluta ("que se transforma en el libertinaje que necesitan los poderosos para subyugar cada día más a los débiles"), los derechos individuales esenciales ("necesitamos de un imperativo y de una limitación social"), la modernización ("equivalente a injusticia"), la nueva tecnología ("empleada para acentuar la dominación"). la actual estabilidad ("que es en realidad "esta habilidad" que tienen todos los días para vendernos hermosos buzones, logrados con el marginamiento y la postergación definitivas de los trabajadores y de los sectores más necesitados de la sociedad"), las mecánicas de distorsión de la realidad ("éste es cada día más el país de la mentira, la traición, la trampa, la estafa, el maquillaje, la hipocresía"), la carencia total y absoluta del estado de derecho ("que en todo caso fue siempre el encargado de estratificar y perfeccionar los privilegios a través de la justicia aritmética o conmutativa, desterrando de cuajo la justicia social").

FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES

En Santa Fe IGNOMINIA SALARIAL

En la provincia de Santa Fe se termina de aprobar una ley salarial para todos los judiciales, que es una verdadera ignominia y que representa la destrucción total, lisa y llana, del sistema de "enganche", un legítimo orgullo de todos los trabajadores tribunalicios argentinos por el nivel del poder adquisitivo que garantiza, por su equidad, por su automaticidad, por su seguridad, por su enlace de la experiencia cotidiana con el premio de la retribución adecuada en cuanto a todos y cada uno de los componentes de la familia judicial.

Desgraciadamente, ese nefasto instrumento fue implementado con el acuerdo de la actual conducción de la Asociación Tribunales, a la que conocieramos durante una larga trayectoria como un instrumento idóneo al servicio de la problemática reivindicativa de los compañeros y generadora de serios vallados a intenciones como ésta (quizá nunca tan graves, pero sí equivalentes en sus intenciones de postergación definitiva de los derechos de los integrantes de los estamentos inferiores del escalafón).

Un grupo de compañeros con asiento en Rosario, se movilizó en procura de evitar el desatino, pero finalmente no tuvo éxito. Uno de quienes luchó en tal sentido, fue el ex-secretario general de la entidad y representante ante la FJA, compañero Octavio Peralta,

quien, por haber actuado con inmediatez en defensa de la conquista más preciada de todos sus compañeros, ha sido premiado por la conducción con una suspensión en la afiliación, que incluso pretende transformarse en expulsión...??!!

Cosas como éstas vimos hasta el cansancio en la gran mayoría de los más numerosos gremios argentinos, manejados a través del "aparato" por cúpulas totalmente desnaturalizadas y corruptas, integradas por dirigentes que viven con todos los lujos, a costa de trabajadores desamparados y muertos de hambre. Nunca creímos vivirlo en un gremio judicial. Ahora lo tenemos. Mostrándonos cuán lejos estamos de aquella asociación Tribunales que contó con la persistencia, la responsabilidad, la seriedad, la lealtad y la autenticidad de un compañero como Luis Boselli, quien a través de varios años en el seno de la Federación Judicial Argentina, prestigió como nunca a este gremio santafesino, que pretendemos ver a nuestro lado en la lucha frontal, no sólo por el salario sino también contra este perverso modelo que no tenemos el derecho de llegar a nuestros hijos.

En todo caso, queda claro que este ejemplo de matonismo y de antidemocracia en un gremio judicial, nada menos, es otra de las cosas que debemos al advenimiento del menemismo...

PREGON JUDICIAL
Es de suma importancia que las filiales de la Federación efectúen el envío de notas e informaciones de interés para publicar en el PREGON JUDICIAL. Este es el vehículo de comunicación que disponemos los judiciales argentinos para mantenernos al corriente de lo que sucede tanto en el plano nacional en general, como en cada una de las provincias en particular.

CTA: REGIONAL RIO NEGRO Y NEUQUEN

En las provincias de Río Negro y Neuquén se puso en marcha la regional del Encuentro Sindical hacia el Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA), con participación fundamentalmente de docentes, estatales, judiciales, rurales, trabajadores de la fruta (el sindicato más numeroso de la zona), legislativos, periodistas, ladrilleros, jubilados, indígenas, viales, estudiantes. En muy poco tiempo su tarea fue muy proficua y ya publicaron su periódico número 1 ("La unidad de los que luchan"). Por considerar de sumo interés para la amplia discusión que hoy se da en el seno del movimiento obrero, reproducimos textualmente la nota editorial de tapa, que fue aprobada por unanimidad por su mesa provisoria de conducción.

POR QUE HACEMOS EL CTA

PORQUE la estructura sindical tradicional se ha vaciado de contenido político y reivindicativo y se convirtió en un simple apéndice del salvaje modelo hiperliberal menemista, puesto en contra de los trabajadores y de los sectores más necesitados de nuestra sociedad, y al servicio de los centros internacionales y domésticos de poder.

PORQUE las transformaciones estructurales operadas en la población a lo largo de los últimos treinta años, exigen un cambio equivalente en nuestra organización y la consiguiente modificación, que nos permita avanzar desde el movimiento obrero hasta la vertebración de un amplio movimiento social, con incorporación de sectores del mundo del trabajo, afines en sus definiciones, principios, valores y objetivos.

PORQUE es imprescindible debatir en torno de una herramienta electoral propia, en la medida que hoy el conjunto de los partidos tradicionales no sólo está lejos de brindarnos las soluciones que necesitamos, sino que ni siquiera se ocupa de nuestras problemáticas esenciales.

PORQUE es imprescindible que las organizaciones vuelvan a ser de los trabajadores y no solo de los dirigentes.

PORQUE es hora de terminar con el aparato, la digitación, la desnaturalización de la vida sindical, para crear un organismo abierto, participativo, pluralista, federalista, democrático.

PORQUE llegó el momento de poner punto final a centrales obreras que desde la Capital Federal y el gran Buenos Aires manejan la situación a gusto y paladar en nombre de todo el país.

PORQUE, consecuentemente, las delegaciones regionales han cumplido un ciclo y en la actualidad resulta imprescindible que cada estructura local, departamental, provincial o zonal que se conforme, se haga por decisión de quienes viven en el lugar y en un todo de acuerdo con sus convicciones.

PORQUE nuestros enemigos sólo nos dejan el camino de la lucha para alcanzar una vida digna e igualitaria y ya está probado hasta el cansancio que las cúpulas tradicionales no habrán de asumirla.

PORQUE estamos cansados de la mentira, la traición, la hipocresía, el disfraz, la estafa y creemos impostergable volver a transitar los caminos de la verdad.

PORQUE si bien es cierto que en la República Argentina hay que generar riqueza, antes es posible distribuir mucho más equitativamente lo que ya existe, con reconversión de una realidad que marca a fuego que las políticas implementadas ya no reconocen mucho para los de arriba y poco para los de abajo, sino todo para los privilegiados y nada para los marginados.

PORQUE no es cierto que la ruta emprendida por los gobiernos nacional y provincial sea la única posible y, muy por el contrario la historia y la realidad nos demuestran a cada paso que se puede y se debe construir una comunidad totalmente distinta.

PORQUE, en definitiva, necesitamos de este instrumento para alcanzar la liberación nacional y continental, para vivir con orgullo en el seno de una sociedad en la cual la justicia social, la independencia económica y la soberanía política sean una realidad permanente y para diagramar una democracia real, protagonizada por un pueblo feliz, por contraposición a la encubierta dictadura de hoy, que se ha encargado de concretar la más gigantesca entrega del patrimonio nacional.

PANORAMA EN MISIONES

En Julio la Comisión Salarial Judicial de Misiones, luego de un extenso trabajo y la presencia activa del Secretario de Hacienda de la Federación RAMON RUSSO, mantuvo entrevistas con el Ministro de Hacienda de Misiones, otorgándose un incremento retroactivo al mes de Junio de 1992, que oscila para los cuadros superiores de empleados. Si bien dichos incrementos no cubren el desfasaje salarial, ni las expectativas de dirigentes y afiliados, es un pequeño paso más en el recupero salarial. El Gobernador, Ing. Federico Ramón Puerta ratificó a la Comisión Directiva judicial e hizo público que para fin de año, los judiciales de Misiones, estarían nivelados salarialmente con los judiciales del nordeste argentino, lo que significa prácticamente la equiparación nacional.

Por otra parte la Comisión Directiva concluyó el Estatuto-Escalafón de la Carrera Judicial, anteproyecto en el que se han volcado importantes reivindicaciones, la que próximamente entrará en tratamiento con el Poder Ejecutivo, para luego remitirse a la Legislatura para su aprobación.

El Superior Tribunal de Justicia de Misiones, que preside el Dr. Absi, en contrapartida a todos los otros presidentes que pasaron por la Justicia de Misiones, sigue sin recibir a la Comisión Directiva de la Unión Judicial de Misiones. Situación inexplicable e inédita para el tiempo de diálogo y concentración del que tanto los poderes Ejecutivo y Legislativo de Misiones hablan.



Jorge Tatín Vázquez, Secretario Adjunto UJM.

FELICITACIONES

El Secretario adjunto Jorge R. Vázquez, UJM, hace llegar por este medio su expreso reconocimiento y en especial al compañero RUSSO, por el mejoramiento edilicio y atención del personal de Rincón 74.

Lo que ayer fue un sueño, hoy, es una realidad, y todo el sacrificio de dirigentes y dirigidos, que confiaron y creyeron hoy se ve recompensado. A ello se suma el funcionamiento de la Farmacia en el mismo local, por medio de la Asociación Bonaerense, que es otra demostración de la seriedad con que se encaran estos beneficios. Cuando el individualismo crudo, conservador se ensaña por los trabajadores, por destruirlos y desunirlos, se levantan estos servicios, que demuestran que existe solidaridad y una mano tendida entre los trabajadores. Ya no dudamos que otros servicios se irán sumando.

Quede expreso mi reconocimiento por esta silenciosa y positiva labor, que en síntesis es el pensamiento de todos los judiciales de Misiones.

Jorge Tatín Vázquez
13/8/92

AGUSTIN TOSCO

Los compañeros Víctor Mendibil y Julio Bertomeu, integrantes de la Mesa Directiva de FJA y dirigentes de la Asociación Judicial Bonaerense, hicieron llegar a "Pregon Judicial", para su publicación, una muy rica "Declaración política de los participantes en el seminario sobre el pensamiento político y gremial de Agustín Tosco", que se llevó a cabo durante los días 8 y 9 de Agosto pasado, en la ciudad de Córdoba y del cual participaron judiciales de diversas provincias. El material nos llegó una vez diagramado todo el ejemplar de Setiembre. Esta razón y la necesidad de publicar completo el trabajo (por su valor conceptual), hicieron que nos comprometamos a hacerlo público a través de nuestro número venidero.

LOBO ESTAS O NO ESTAS?

En la década del setenta se había internalizado en el vocabulario no sólo de los científicos políticos y sociólogos, sino en la población hablar de "los grupos", tanto de interés como de presión.

Hoy todos los diarios y comentaristas políticos se refieren a un término que ha adquirido similar popularidad, cual es el de "lobbys", sin que muchos conozcan a ciencia cierta que encierra tal palabra y que trasfondo hay en la misma.

El objetivo del presente es acercar al vocabulario cotidiano cierta precisión pero además mostrar las connotaciones políticas del mismo para que en adelante podamos juzgar con objetividad y formar una "idea" del tema.

por MONICA MOONEY

Las asociaciones pueden ser de tipo social o también política. Las distingue un elemento primordial: la conquista del poder. Cuando nos referimos a asociaciones políticas de inmediato surge, y es correcto, la idea de partidos políticos como asociaciones con una peculiar visión global de la sociedad y que tiene como objetivo la conquista y el ejercicio del poder. Su rol es eminentemente integrador ya que, si bien son una parte de la opinión pública, se supone que intentan armonizar el conjunto de demandas de la sociedad y que, al acceder al ejercicio del poder, tendrán que hacerlo para todo el conjunto social y no para esa parte de votantes que los ha elegido.

Mientras, las asociaciones sociales se presentan como grupos de promoción y propagadores de una causa para difundir una gestión determinada, por ejemplo, la Liga de los Derechos Humanos.

Además hay grupos que intentan la defensa o protección de fines materiales o profesionales, por ejemplo los sindicatos; estamos pues en presencia de los grupos de interés que es la unión de individuos por razones de fundamentos comunes, como son las alianzas de colonos o las uniones industriales, entre otras.

Estos grupos de interés, del que pueden encontrarse numerosísimos ejemplos, han sido institucionalizados, pues los intereses que defienden si bien son particulares, focalizados, ayudan al interés general o societario. La institucionalización puede ser formal o informal. Por ejemplo en nuestro país, los sindicatos han sido institucionalizados de manera formal, pues existe una ley de Asociaciones profesionales e inclusive se reglamentó la Comisión del salario mínimo, vital y móvil que incluía a la C.G.T. como integrante de la mesa negociadora. Las Asociaciones que han tenido y tienen personería jurídica, son grupos de interés institucionalizados de manera formal.

Dentro del ámbito gubernativo se han institucionalizado formalmente grupos de interés diversos, como han sido llamados los "Movimientos Sociales", donde, como en el caso de Córdoba, la misma Constitución prevé el Consejo Económico y Social integrado por distintos grupos de interés y movimientos sociales.

Esta institucionalización es la que los autores han tomado como origen de los estados corporativos; en países europeos que en otras épocas han dado resultados políticos, económicos y sociales importantes. Recuérdase Gran Bretaña, que ante la nueva revolución industrial ha reconocido en el ámbito Ministerial más de ochenta grupos de interés y también Italia con su política de "negociación" o de "coalición".

Hasta aquí, los grupos que propagan sus intereses y/o bien que intentan defender o protegerlos; cuando estos grupos de interés se oponen a políticas

ya adoptadas y tratan de influir al poder en pro de sus fines particulares, utilizando la vía gubernamental, estamos en presencia de otro grupo que se llama grupo de presión o como los ha titulado la literatura norteamericana lobby.

Queda claro que estos grupos son detentadores del poder pero no sus titulares; ejercen un poder invisible, son fuerzas parapolíticas.

Su principal característica radica en influenciar los poderes públicos. El nombre inglés de lobby (significa entrada de un hotel, palier, ante sala, recepción) ha sido utilizado como significación de que son los que abren o ingresan en la presión de los poderes públicos o sobre el mismo público.

Esta presión se ejerce directamente sobre los poderes públicos, o influyendo sobre el público indirectamente, condicionando la opinión, que es una de las presiones más importantes que hoy pesa sobre los gobernantes.

Conviene especificar las técnicas que utilizan los lobbys para influir sobre el Gobierno. En primer lugar utilizan el "consejo" ofreciendo órganos consultivos o de asesoramiento, tan en boga cuando de privatizar se trata en Latinoamérica; también cuando a los fines de las negociaciones con los organismos internacionales económicos, por ejemplo F.M.I., CLUB DE PARIS, entre otros, aparecen "asesores de la deuda".

Estos asesores son integrantes de una organización o asociación que tiene intereses propios y que intentarán que en esas negociaciones sean respetados, priorizando sus propios intereses sobre los de la sociedad, nación o estado.

Otra técnica muy usada es la "persuasión", aquella que intenta hacer ver ventajas, generalmente personales, a los fines de la toma de decisión. Aquí es donde más cerca estamos de aquello que todo el mundo conoce y que las leyes no censuran, conocido como corrupción; este juego de intereses está mezclado con dádivas, comisiones, favores, prestigios y otros que generalmente no tienen tipificación dentro del derecho penal.

Otras técnicas usuales y visibles son el confucionismo, la obstrucción y el boicot.

Cuando un grupo empresario, ante la propuesta de privatizar empresas públicas, inicia una campaña de publicidad de desprestigio de los funcionarios, de ineficiencia de los servicios y de alto costo de ellos, se ha iniciado en realidad una campaña de confucionismo en el contexto social que siempre creyó que el patrimonio del estado era el patrimonio nacional y por ende propio.

La obstrucción es un procedimiento utilizado reiteradamente en el ámbito legislativo para frenar leyes que pueden perjudicar a ciertos sectores.

Los grupos de interés pueden transformarse en grupos de presión y cuando lo hacen pierden esa categoría convirtiéndose en lobbys y como tales en eventuales enemigos de la sociedad ya que harán primar su interés por sobre el interés común.

Un gobierno jaqueado por los lobbys carece de soberanía. El corset de las presiones deslegitima la decisión política, pues gobierna el poder invisible, poniendo la cara el poder legal, nunca en forma gratuita.

En estos tiempos cuando la crisis de representatividad en el mundo ha puesto de relieve la crisis del sistema de partidos, podemos pensar que los lobbys pueden substituir la acción mediatizadora de los partidos políticos; este trabajo pretende demostrar la incoherencia de tal planteo, toda vez que la acción globalizadora de los partidos es ética y ónticamente superior a la de estos grupos que sólo representan intereses particulares.

Los grupos de presión quieren

reemplazar a los partidos y son ellos mismos los que organizan campañas de desprestigio de los poderes legislativos, practicando el confucionismo en la sociedad, ya que partiendo de una premisa cierta, como la ineficiencia del actual parlamento, el grado de corrupción de los funcionarios públicos y la propia actitud del presidente gobernando por decreto, traducen el sofisma que el juego democrático acarrea vicios que ellos pueden contener o superar.

Un nuevo y muy importante lobby en escena es representado por los medios de comunicación. Antes se los llamaba el cuarto poder. Debe pensarse, dónde transcurre hoy la demostración de los conflictos, a dónde va la gente cuando quiere ser oída, dónde expresa sus demandas. No es en la plaza pública o el parlamento, sino en un estudio de televisión. Así, millones de personas conocerán la cuestión y los gobernantes no podrán soportar semejante presión. Por eso los gobernantes disponen de bufones o conductores complacientes que encausan las informaciones para que no se conviertan en elementos de presión haciendo del programa televisivo un destape de sobreinformación de problemas que como consecuencia traerá más desinformación. Este fundamental e importante elemento de presión, tiene como productores de programas a las empresas que dicen no compartir las expresiones políticas que se difundan, pero que auspician el programa. Ese auspicio no es ni más ni menos que empresas que están preocupadas en que, en determinados momentos, y por algunos minutos, se difundan sus intereses para convertirlos así en intereses multiplicados y por ende armas de presión.

En síntesis, estamos convencidos que el lobo sí está metido entre nosotros y la decisión tendrá que ser, conociendo el procedimiento y la máscara, buscar los elementos necesarios para que los lobbys no puedan prosperar y se mantengan en la categoría de grupos de interés, representativos y legítimamente actores del proceso de cambio y consolidación democrática.



LA PATAGONIA TRAGICA

Los medios de comunicación nacionales han dado estos últimos días mediana difusión al tema Hielos Continentales, ratificación del acuerdo firmado en el mes de Agosto de '91, por los presidentes de Argentina y Chile, por el cual nuestro gobierno cede graciosamente parte del territorio santacruceño al hermano país. Está en la potestad del Congreso Nacional su ratificación o no.

El gobierno nacional está presionando fuertemente sobre los legisladores para lograr el acuerdo.

Los santacruceños que conocemos acabadamente la ignominia política en materia de soberanía que sostiene el Presidente Menem en todo sentido, nos sentimos estafados por buena parte de la dirigencia de nuestra provincia, ejemplo concreto, el Sr. Gobernador Dr. Kirchner, que desde hace poco menos de un mes, se siente indignado por la actitud de la Cancillería y de su titular Guido Di Tella.

Los judiciales santacruceños, junto a la comisión 9 de Julio en defensa de la soberanía, y la mayoría de los habitantes de esta provincia, se viven pronunciando desde hace más de un año atrás sobre la indignidad de este acuerdo, participando en marchas, reuniones, publicaciones de esclarecimiento, juntando firmas para exigir un pronunciamiento por parte del Poder Ejecutivo y Legislativo de Santa Cruz. Nada pasó, ningún eco en este largo año.

Antes de las elecciones del 8 de Setiembre del '91 en las cuales el Dr. Kirchner resultó electo gobernador, nunca se pronunció públicamente sobre este tema, especulaba tal vez con el voto del viejo poblador de estas tierras de origen chileno, luego nacionalizado; posteriormente ya en su función no se conoce gestión oficial alguna sobre este tema por parte del Sr. Gobernador. El bloque de diputados provinciales de la fracción interna del justicialismo que lidera nuestro gobernante, entre los cuales está su esposa, nunca adoptó posición pública. Sólo el bloque radical viene participando por la no aprobación de este acuerdo.

Es muy fácil, para este gobernador menemista pronunciarse sobre el hecho, casi consumado, y tan sólo con una postura declarativa.

Hubiéramos deseado que conjuntamente a esta postura tardía, se instuyera al Fiscal de Estado de Santa Cruz para que accionara legalmente contra la nación en defensa de nuestra integridad territorial; como que la Cámara de Diputados se amparara en nuestra constitución para impedir el acuerdo. Nada de ello pasó y el doble discurso sigue siendo moneda corriente en este país.

Nos hubiera gustado que, con la misma vehemencia con que algunos de nuestros diputados nacionales como Flores, Toto y Puricelli, rechazan este acuerdo lesivo a la soberanía nacional, en su momento rechazaran las privatizaciones de Y.P.F., Gas del Estado e Y.C.F., que produjeron en Santa Cruz despoblamiento, desempleo, descapitalización del país, la muerte de ciudades enteras. La continuidad de estas empresas nacionales en esta provincia que cumplían una función social y estratégica también hacía la soberanía.

En torno a la explotación de nuestras riquezas naturales por parte del estado, se fundaron ciudades donde nada había: Río Turbio, Caleta Oliva, Pico Truncado, Cañadón Seco, hospitales, escuelas, clubes, asentamientos, ejercicio efectivo de la soberanía. Hoy la gente se ha ido, la política de ajuste provincial, eliminación de cargos, quita de salarios (10% y 15%), salarios paupérrimos, achicamiento, entre otros. Sumando a ello que los trabajadores de estas empresas privadas multinacionales, ni siquiera viven aquí; hizo que alrededor de 4 familias por semana abandonaran esta provincia por falta de futuro. Dónde estaban nuestros gobernantes cuando esto pasaba; avalando con su silencio o con su acción. Los santacruceños no nos asombramos de la política de despojo del presidente Menem, la sufrimos, pero no estamos dispuestos a seguir tolerándola.

Río Gallegos, Agosto de 1992.-

Marisa Arteaga
Secretaria General
Asociación Gremial de Empleados
Judiciales de Santa Cruz

**PRIMERO EL PETROLEO,
DESPUES EL SUELO,
MAÑANA LA BANDERA...**

En un país atomizado, donde cada cual parece cuidar solamente su quinta, el proyecto devastador que nos gobierna sigue avanzando a pasos agigantados.

Así mientras los santacruceños pelean desesperados contra la entrega, gratuita y artera de gran parte de su territorio, el "otro" país, mira en silencio, como si el problema no lo rozara siquiera, aunque justo es decirlo a principios de Agosto, algunas voces comenzaron a alzarse.

Desde la Federación Judicial Argentina, creemos que ver el terrible hecho de la entrega territorial, aislado del resto del contexto es un error.

En esa misma región patagónica, donde ahora se quiere concretar un despojo, muy poco tiempo atrás se entregó el petróleo y con ello se dejó sin posibilidades laborales a una amplísima franja de la población, poniendo a ciudades como Pico Truncado, Las Heras, Caleta Oliva y fundamentalmente Comodoro Rivadavia al borde del abismo o lo que es lo mismo en pleno trayecto de desaparición.

Por entonces Río Turbio -carbón- y Sierra Grande -hierro-, eran fantasmas que recordaban un pasado feliz y con ilusiones.

La entrega golpeaba a los patagónicos e iniciaba el éxodo hacia el norte y ahora los golpes se repiten, para que algunos remolones que todavía quieren quedarse, reaccionen ante la realidad, Ahora se entrega territorio.

Mañana?, mañana compañeros entregaremos la bandera.
(A continuación transcribimos una carta, que los compañeros de la Asociación Gremial de Empleados Judiciales de Santa Cruz, nos hicieron llegar y en donde ponen las cosas en su punto justo).

José Ricardo Fueyo
SECRETARIO DE PRENSA-FJA

REGLA DE TRES

Por Landrú

SI NOSOTROS LOS CHILENOS RECLAMAMOS 1052 KMS. DE TIERRA POR AÑO, ¿CUANTOS RECLAMOS NECESITAMOS PARA TENER TODA LA PATAGONIA?

